

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, el día miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil trece (2013), en el local de la empresa ubicado en la urbanización San Isidro, calle 2, lote 90, de esta ciudad de Quito, siendo las doce y treinta horas (12:30), se reúnen los Accionistas que se detallan a continuación:

- Luis Ramiro Rivera Molina, por sus propios y personales derechos y en representación de un mil novecientas ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; representado por la señorita Adriana Rivera Andrade, según el Poder Especial emitido por el doctor Luis Ramiro Rivera Molina.
- El señor Eduardo Luis Rivera Andrade, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- Adriana Rivera Andrade, en su calidad de Presidente de la compañía

Preside la sesión la señorita Adriana Rivera Andrade, en su calidad de Presidente de la empresa, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Eduardo Luis Rivera Andrade,

La señorita Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituir una Junta General Ordinaria, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día once (11) de marzo del año dos mil doce (2013), cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012 y resolución sobre el mismo.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del año 2012 y resolución acerca del mismo.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, estados de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Destino de las utilidades.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratar los puntos de la continuación:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012 y resolución sobre el mismo.

actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diez (2012). El informe es conocido y aprobado por los presentes.

2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del año 2012 y resolución acerca del mismo

La señorita Irene Isabel Villarreal Lara, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que los Accionistas lo aprueban por unanimidad y sin ninguna observación.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2012

Los Accionistas proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012, luego de lo cual lo aprueban sin ninguna observación.

5.- Destino de las utilidades.

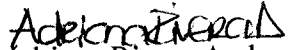
Los accionistas presentes están de acuerdo con la liquidación y disolución de la empresa que se encuentra en proceso en la Superintendencia de Compañías, ya que ésta no genera ninguna utilidad y se encuentra a pérdida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, su Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13H30 horas

Para constancia de lo expresado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


Luis Ramiro Rivera Molina
Representado por Adriana Rivera Andrade
Accionista/Gerente General


Adriana Rivera Andrade
Presidente


Eduardo Rivera Andrade
Accionistas/Secretario Ad-hoc